



**Agricultura**

Viernes , 22 de marzo de 2024 | Inicio de sesión

Búsqueda...



MADR noticias MinAgricultura gestionó propuesta para activar el Fondo de Estabilización de Precios del Café

[Tweet](#)

21/03/2024

## MinAgricultura gestionó propuesta para activar el Fondo de Estabilización de Precios del Café



Este mecanismo busca reducir pérdidas en las familias caficultoras del país que han reportado afectaciones en sus cultivos.

Bogotá, 21 de marzo de 2024 (@MinAgricultura). - Atendiendo las voces de los pequeños caficultores de varios departamentos que han reportado pérdidas por factores asociados a eventos climáticos, como El Niño, o a condiciones sanitarias, como la broca, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural lideró la propuesta de la activación del Fondo de Estabilización de Precios del Café para compensar esas afectaciones económicas.

Al respecto, la ministra de Agricultura, Jhenifer Mojica, manifestó que “el ministerio, de manera reiterada, ha hecho el sustento técnico y el soporte en distintos escenarios para que se reconociera el factor de rendimiento a 94, el cual será incluido en la metodología para la activación del Fondo de Estabilización. Esta propuesta la llevaremos al Comité de Cafeteros del próximo 5 de abril”.

Cabe recordar que el factor de rendimiento es la cantidad de café pergamino seco necesaria para tener un saco de 70 kilos de café excelso. La carga de pergamino seco tiene un precio de referencia en el mercado: si ese valor es inferior al costo de la producción, se activa el Fondo para suplir un margen de esa diferencia.

La ministra añadió que los pequeños caficultores no están solos en el Gobierno del Cambio, y por eso se activan varios instrumentos financieros para mitigar las pérdidas. “Ya tuvimos la ampliación de la cobertura del programa FAIA al 70% de los municipios cafeteros. Destinamos \$50 mil millones para el Incentivo a Capitalización Rural para renovación de cafetales y lideramos la activación de este Fondo. Con esto, buscamos que el café vuelva a ser el gran protagonista de la economía nacional”, indicó Mojica.

La ministra añadió que espera que en la Asamblea Nacional Cafetera que se realizará en Bogotá el 3 y 4 de abril sigan surgiendo propuestas para mejorar las condiciones sociales, agrícolas y ambientales de los caficultores del país. “Es la oportunidad para seguir escuchando a quienes viven y sienten los cafetales, a quienes los cuidan y los protegen, porque de ellos depende el sustento de miles de familias en el país. Es trascendental la participación de todos y todas para el presente y futuro del gremio”, concluyó.

### Red de Comunicaciones

Agencia de Desarrollo Rural - Agencia Nacional de Tierras - Agrosavia - Bolsa Mercantil de Colombia - Corabastos  
Corporación Colombia Internacional - Fiduagraria - Finagro - ICA - Unidad de Restitución de Tierras - Vecol

[Tweet](#)

**@MinAgricultura**

[Tweets por @MinAgricultura](#)

**JHENIFER MOJICA FLÓREZ**  
**Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural**



|                 |                |               |             |
|-----------------|----------------|---------------|-------------|
| Vicepresidencia | MinMinas       | MinTransporte | MinJusticia |
| MinCIT          | MinVivienda    | MinDefensa    | MinTIC      |
| MinEducación    | MinInterior    | MinCultura    | MinTrabajo  |
| Cancillería     | MinAgricultura | MinSalud      | MinHacienda |
| MinAmbiente     |                |               |             |

## Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural



## Agricultura

### Sede principal

Dirección Transitoria: Carrera 7 No. 32 - 42 Pisos 7 al 12 Torre Norte - Ciudadela San Martín, Bogotá - Colombia

- Código Postal: 111711147
- Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 am. a 5:00 pm. Jornada continua
- Teléfono Conmutador: (+57) 601 254 33 00
- Línea Gratuita: 01-8000-510050
- Línea anticorrupción: 01-8000-510050
- Correo Institucional: [atencionalciudadano@minagricultura.gov.co](mailto:atencionalciudadano@minagricultura.gov.co)
- Correo de notificaciones judiciales: [notificacionesjudiciales@minagricultura.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@minagricultura.gov.co)



Twitter



Facebook



Instagram



Youtube

### Correspondencia y Atención al Ciudadano

- Dirección Transitoria: Carrera 7 No. 32 - 12 Local 112 - 113 Ciudadela San Martín Bogotá - Colombia
- Código Postal - 111711153
- Horario de Radicación Correspondencia: Lunes a Viernes de 8:00 am. a 4:00 pm. jornada continua.

- [Política de seguridad de la información.](#)
- [Política de Tratamiento de Datos Personales.](#)
- [Términos y condiciones de uso.](#)

[Contacto](#)

[Mapa del sitio](#)

- Autorización de uso de contenidos.

